

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****97****VALDILECHA**

URBANISMO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 9/2001, del Suelo de la Comunidad de Madrid, por medio del presente anuncio se somete a información pública por plazo de veinte días el Estudio de Detalle de la parcela 33 del Sector SAU 1-2, aprobado inicialmente por la Junta de Gobierno Local de fecha 11 de mayo de 2010.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valdilecha, a 14 de mayo de 2010.—El alcalde-presidente, Ángel Pedro Fernández Benito.

(02/5.230/10)